



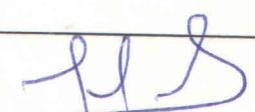
142

**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2013**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
1	MIDORI MUSME CRISTINA DE HABICH ROSPIGLIOSI	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	EDUARDO CCORA	Vice Presidente	Personas Afectadas de TB	X		
3	JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	Miembro	Ministerio de Salud		X	
4	MARIA CECILIA LENGUA HINOJOSA	Miembro	Ministerio de Salud	X		
5	VALENTINA ALARCÓN	Miembro	Ministerio de Salud		X	
6	GLORIA MARISELA MALLQUI OSORIO	Miembro	Ministerio de Salud	X		
7	ROCÍO ESPINO	Miembro	Ministerio de Salud		X	
8	LUIS MIGUEL LEÓN	Miembro	Ministerio de Salud	X		
9	CARLOS BENITES VILLAFANE	Miembro	Ministerio de Salud		X	
10	JULIO ESPINOZA	Miembro	Ministerio de Defensa	X		
11	FELIX MUÑANTE	Miembro	Ministerio de Defensa		X	
12	JULIA LÓPEZ	Miembro	Ministerio del Interior	X		
13	CARMEN MALLQUI	Miembro	Ministerio del Interior		X	
14	CELIA FLORIANO	Miembro	Ministerio de Justicia	X		
15	ROSA ALCANTARA	Miembro	Ministerio de Justicia		X	
16	MARÍA TERESA RAMOS	Miembro	Ministerio de Educación	X		
17	CONSUELO CARRASCO	Miembro	Ministerio de Educación		X	
18	GASTÓN REMY	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
19	YOLANDA ERAZO	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		X	



**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2013**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
20	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	X		
21	JENNY YAMAMOTO UMEZAKI	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		X	
22	CÉSAR DE LAS CASAS	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
23	GLADYS CASTAÑEDA	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
24	TERESA AYALA DE ROJAS	Miembro	ONG VIH	x		
25	LIDICE LOPEZ	Miembro	ONG VIH	x		
26	CESAR JESUS ALVA	Miembro	Personas Afectadas de TB		x	
27	SONIA PARODI	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
28	GISELA CORREA	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
29	CARLOS HUAMANCHUMO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
30	PETER SANCHEZ	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
31	TAKAAKI ROBLES	Miembro	Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad	X		
32	JAVIER SALVATIERRA	Miembro	Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad		X	
33	SANDRA FLORES	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana	X		
34	DORIS BAYONA	Miembro	Caritas Perú		X	
35	CARLOS QUISPE	Miembro	Iglesia Anglicana	X		
36	MICHAEL TOWNSEND	Miembro	Iglesia Anglicana		X	
37	JORGE CALDERON	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina	X		
38	IRMA LOBON	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina		X	



144

**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2013**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
39	PATRICIA GARCÍA	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia	X		
40	EDUARDO GOTTUZO	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia		X	
41	GUILLERMO GONZALVEZ	Miembro	Organización Panamericana de la Salud	X		
42	FERNANDO GONZALES	Miembro	Organización Panamericana de la Salud		X	
43	REGINA CASTILLO	Miembro	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA - ONUSIDA	X		
44	CARMEN MURGUÍA	Miembro	UNPFA		X	
45	JAIME CHANG	Miembro	USAID	X		
46	ARMANDO COTRINA	Miembro	USAID		X	
47	MARÍA ISOLINA	Miembro	AIDSESP	X		
48	ALFREDO RODRIGUEZ	Miembro	AIDSESP		X	
<b>Total para Quórum</b>		Se necesita 15 para el quórum (mitad más 1) - Tercio (10) después de media hora de la convocatoria.				

UNIDAD DE GESTIÓN			
Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	JOSÉ PAJUELO	Secretario técnico	
2	MARGARITA TALLEDO	Especialista en Gestión	

INVITADOS Representando a las insituciones o sector			
Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	VICTOR MENDOZA GUTIERREZ	IGLESIA ANGLICANA	
2	TERESA PEREYRA	CONSEJO EMPRESARIAL	

INVITADOS Representando a las insituciones o sector participan según agenda				
Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Hora	Firma
1	GILBERT OYARCE	MINEDU	3.00 PM	
2	DAVID CHAVARRI	ESN P Y C TB	4.05 PM	
3				



LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2013

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
4	Patricia Bucamante (convision)		CTI			
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

13

125

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Acta N° 005-2013**

**Sesión Ordinaria  
15 de Mayo de 2013**

**MIEMBROS DE ASAMBLEA**

- Ministerio de Salud: Dra. Marisela Mallqui, Asesora del Despacho Viceministerial de la Alta Dirección MINSA.
- Ministerio de Justicia: Dra. Celia Floriano, representante titular.
- ONGD VIH: Lic. Teresa Ayala
- Organización de Personas Afectadas TB: Sr. Eduardo Ccora representante titular y César Alva, representante alterno.
- Organización de Personas Viviendo con VIH: Sra. Sonia Parodi, representante titular
- Iglesia Anglicana: Reverendo Carlos Quispe.
- ONUSIDA: Regina Castillo

**Invitados:**

Patricia Bracamonte                      ONUSIDA

**Unidad de Gestión:**

José Pajuelo                                      Secretario Técnico de la CONAMUSA.  
Margarita Talledo                              Especialista en Gestión; UG CONAMUSA

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión en la sala de reuniones del Salón Hipólito Unánue del Despacho del Ministerio de Salud a las 15:30 horas. Por encargo de la Presidenta de la CONAMUSA, Dra. Midori De Habich; la reunión fue presidida por la Dra. Marisela Mallqui, Asesora del Despacho Viceministerial.

La Dra. Mallqui menciona que el único punto de la agenda es tratar sobre el documento que CONAMUSA deberá de elaborar con referencia a la Evaluación del Desempeño del Receptor Principal y Sub Receptores del Programa "Construyendo el capital social para la prevención del VIH y el acceso a la salud integral de las poblaciones Trans y Gays/SHS, sin transfobia ni homofobia en el Perú" en el Período comprendido de Enero – Diciembre 2012,

Al respecto el doctor Pajuelo recuerda a la Asamblea que en la sesión realizada el 24 de abril la Comisión de Evaluación del Desempeño del Receptor Principal y Sub Receptores del Programa "Construyendo el capital social para la prevención del VIH y el acceso a la salud integral de las poblaciones Trans y Gays/SHS, sin transfobia ni homofobia en el Perú" realizó su evaluación por el Período comprendido de Enero – Diciembre 2012, presentando su informe a la Asamblea y quedando pendiente la decisión de CONAMUSA sobre cual serían las recomendaciones se adoptarían.

A continuación se presentó un resumen de las recomendaciones dadas por la Comisión de evaluación:

1. Generar una sub comisión CONAMUSA para seguimiento del programa de la Ronda 10, que se articule con el CEIC para potenciar la calidad de las intervenciones comunitarias.



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'PRT' and 'fl' at the bottom.

2. Continuar el monitoreo estratégico periódico del programa de Ronda 10 cada 6 meses (dashboard).
3. Dar cumplimiento del Convenio de relacionamiento del RP de R10 y CONAMUSA, a cargo de la UG, rindiendo cuenta a la SE.
4. Evaluar la posibilidad de incrementar la representación de las poblaciones vulnerables en la Asamblea, por tipo de población.
5. Cumplimiento de los diferentes roles correspondientes a la UG, la SE y la Asamblea de acuerdo a su Reglamento Interno.
6. Implementar periódicamente evaluaciones de la UG y autoevaluaciones de la SE y la Asamblea de la CONAMUSA para verificar el cumplimiento de roles.
7. **Reformular el programa de la Ronda 10** con miras a un repotenciamiento del programa en la fase 2 y a retomar la gestión con perspectiva comunitaria de este programa:
8. Conformación de una comisión ad hoc, con participación del CEIC y otros expertos invitados por la CONAMUSA, para que reformule **el modelo de gestión del Programa de R10** y también formule **la propuesta programática y de instrumentos de gestión para la fase 2 del proyecto**.
9. Revisión y potenciación del perfil de cada puesto del equipo clave del RP y de los SR, además de otros especialistas.
10. Reformular los Términos de Referencia del RP para mejorar el modelo de gestión, optimizar los procedimientos logísticos y administrativos, visibilizando la experticia técnico-comunitaria y aporte de experiencias comunitarias LTGB en la gestión del programa de R10.
11. Revisar el acuerdo de Asamblea de CONAMUSA donde se estableció el tope de 11% para los costos administrativos del programa, y negociar con el FM una mejora en la asignación de los recursos humanos con base en la propuesta de nuevo modelo de gestión.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'h' and 'Q', and a signature that appears to be 'S PAT'.

Los escenarios que propone la Comisión de Evaluación son:

Escenario 1:

Cambio de RP	Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio del RP en la fase 2, por un RP con mayor oferta técnica y profundo conocimiento de la dinámica de la comunidad LTGB, tanto como de los servicios sanitarios y otros servicios públicos que esta comunidad demanda.</li> <li>• El nuevo RP para la fase 2 debería participar en la formulación de la propuesta de la fase 2 del programa de la R10.</li> <li>• En lo que resta de la fase 1, tanto como lo permitan los ahorros del primer año del programa, se recomienda reforzar técnicamente los equipos del RP y de los SR con personal adicional con experticia y experiencia en los componentes que están más retrasados, a fin de asegurar que se alcancen las metas propuestas para la primera fase del programa.</li> <li>• Involucrar de manera más activa y proactiva al CEIC en el diseño de los sub proyectos que hasta el momento no cuentan con propuesta programática suficiente para ser implementada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen restricciones de orden administrativo para cambiar de RP en la fase 2.</li> <li>• Si se realiza con la debida anticipación (antes de negociaciones de la fase 2 en Agosto), no habría disrupción de la implementación y además se aseguraría que la segunda fase retome la esencia y alcance los objetivos del programa.</li> <li>• Se evitaría brecha por la rotación de personal hasta el fin de la fase 1</li> <li>• Equipo adecuado y mejores condiciones para la implementación efectiva de la R10 en el segundo año y en la fase 2</li> <li>• Se aseguraría mayor calidad y real enfoque comunitario en la implementación de la propuesta</li> <li>• El RP actual podría volver a postular con una propuesta más realista para las características del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial conflicto institucional</li> <li>• Reto para mantener motivado al actual equipo del RP mientras dure el período de transición</li> <li>• Riesgo de brecha en la implementación del programa entre la fase 1 y 2</li> </ul>

Handwritten signature and initials at the bottom left, including 'Eduardo' and 'PC'.



Escenario 2

Cambio de equipos de gestión	Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reformular la composición y estructura del equipo de gestión del actual RP de acuerdo al perfil recomendado en esta evaluación <u>tan pronto sea posible</u>, para retomar la esencia comunitaria del programa de R10 y tomando los aprendizajes del Objetivo 4 de la Ronda 6, considerando profesionales capacitados con experiencia demostrada en intervenciones con la comunidad LTGB.</li> <li>El perfil y la selección del nuevo equipo de gestión deberá ser coordinado con/aprobado por la CONAMUSA, con opinión favorable del Comité Técnico establecido por ésta para el acompañamiento del Programa de Ronda 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El RP ha instaurado una política de contratos trimestrales a su personal, por lo que no habría restricciones de orden administrativo para realizar un cambio en este nivel.</li> <li>Menos conflicto institucional</li> <li>Se contaría con más capacidad técnica para la implementación de un programa comunitario, a fin de culminar exitosamente la fase 1</li> <li>Menor retraso en el ingreso a la fase 2 porque sería automático al permanecer el mismo RP reforzado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran parte de los problemas encontrados se originaron en los TdR deficientes de la selección del RP actual. Con este escenario, al quedar la institución con el mismo enfoque que ha tenido hasta ahora en la gestión del programa, el problema de fondo no estaría resuelto con el consiguiente riesgo de que se mantengan varios de los problemas identificados.</li> <li>Antecedente que el actual RP hace caso omiso de las recomendaciones de CONAMUSA.</li> <li>La visión institucional de INPPARES está enfocada en el micromanagement, y su modelo preferido de trabajo es la gestión del programa desde ONGs y en la cual las organizaciones de base comunitaria asuman las consultorías (cf. Entrevista al RP). En caso de que el nuevo modelo de gestión del programa incorpore mayor participación comunitaria en la gestión, el nuevo modelo podría entrar en conflicto con el modelo preferido de INPPARES</li> <li>INPPARES podría ofrecer resistencia a la incorporación de un nuevo equipo, sobre todo por tratarse de una indicación externa desde la CONAMUSA y no una necesidad sentida de la institución.</li> </ul>

Handwritten notes in blue ink, including a large 'H' and other illegible scribbles.

Asimismo, se brindaron recomendaciones al Fondo Mundial:

- Asegurar que la CONAMUSA esté plenamente involucrada en el diseño de la propuesta de la fase 2, evitando en lo posible tomar acuerdos bilaterales con el RP que afecten el programa de R10.
- Compartir experiencias y lecciones de los proyectos MARP en el mundo, que permitan mejorar la eficacia del programa de R10.

De igual manera a la comunidad LGTB:

- Fortalecer sus procesos de vigilancia de la implementación del programa de R10.
- Incidir públicamente ante el desarrollo de las actividades de la R10, utilizando sistemas de acceso a la información y demás herramientas que permite el marco jurídico.
- Clarificar con sus bases la naturaleza y objetivos del programa de R10, contribuyendo a que se destierre cualquier mito en relación a la distribución de los recursos de este programa.

Al término de la presentación la representante de ONUSIDA, Lic. Castillo, manifiesta si en esta asamblea se tomará la decisión de que recomendaciones seguir o se convocará a

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten notes in blue ink, including 'S POT' and 'POT' written twice.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Edmundo Castillo'.



otra Asamblea en vista que no se cuenta con la participación de la mayoría de representantes de CONAMUSA.

La Dra. Mallqui, indica que en esta sesión se puede proceder a revisar las recomendaciones pre elegir algunas recomendaciones para que puedan ser socializadas con todos los miembros de la Asamblea vía electrónica.

La Lic. Ayala solicita pedir el compromiso de cada sector con el trabajo que desarrolla CONAMUSA, puesto lo que está en juego es un proyecto país que de ejecutarse correctamente beneficiaría a la población. Añade la Lic. Ayala que cuando se solicita comentarios por vía electrónica no se obtienen respuestas suficientes.

El Sr. Ccora agrega que lo que se debe de buscar es el involucramiento de los sectores, pero no se puede tomar decisiones por los sectores que no se encuentran presentes.

La Lic. Ayala sugiere que se envíe una documentación oficial al sector, desde el despacho que incluyan la recomendaciones y solicitando una opinión sobre ellas.

Comenta la Lic. Castillo, que sería conveniente mencionar en el texto de la solicitud que en las Guías del Fondo Mundial se menciona que los MCP tienen flexibilidad para tomar decisiones como cambiar a los Receptores Principales, puesto que se encuentra dentro del área de su competencia.

Incluye la Dra. Mallqui que se podría dar un plazo de 10 días para que emitan su opinión y puedan indicar su disponibilidad para que conformen comisiones de trabajo sobre todo con las contrapartes institucionales como el ministerio de trabajo y educación.

La Sra. Parodi, indica que se debe de realizar un seguimiento especial para obtener la respuesta de los miembros de la Asamblea en vista de la poca participación.

El doctor Pajuelo propone enviar una matriz con las recomendaciones dadas por la comisión para que indiquen cuales están de acuerdo o no y colocar un ítem para observaciones.

El Sr. Alva, agrega que sería conveniente enviarles conjuntamente con la comunicación las diapositivas de las recomendaciones, en caso no haya una respuesta o no se logre la participación se debería de considerar una sanción.

La Dra. Floriano, indica que la participación de las instituciones estatales es obligatoria y faltar sin una justificación trae ya un problema al representante, puesto que deben de rendir un informe a su sector.

**A la orden del día.**

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de un intercambio de opiniones extenso entre los miembros de la Asamblea se acuerda:

**1. Evaluación Ronda 10 VIH**

**Acuerdo 001-005-2013-AG-CONAMUSA**

- Encargar a la Unidad de Gestión el envío a todos los miembros de la Asamblea de una matriz que contenga las recomendaciones elaboradas por la Comisión de evaluación para que emitan su opinión.



Handwritten marks and signatures on the left margin, including a circle, an arrow, a signature, and a large signature.

Handwritten signature.

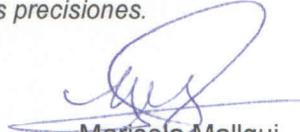
S. PAT.

Handwritten signature: Eduardo...

- Fijar la próxima asamblea para el 29 de mayo donde se someterá a decisión que recomendación tomar sobre el receptor principal de R10.
- Encargar a la Unidad de Gestión hacer un seguimiento exhaustivo de la asistencia a la sesión del 29 de mayo. En caso el representante no pueda participar deberá de asegurar la participación de alterno. En caso no puedan participar deberán de enviar su opinión con firma y sello para ser leída en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19:20 horas, para redactar la presente Acta, la cual después de leída, fue aprobada por unanimidad y suscrita por todos los miembros integrantes del Asamblea de CONAMUSA.

*La presente sesión cuenta con un audio que registra todas las exposiciones y comentarios para mayores precisiones.*



Marisela Mallqui  
Asesora Despacho Viceministrial  
MINSA



Celia Floriano  
Ministerio de Justicia



Carlos Quispe  
Iglesia Anglicana



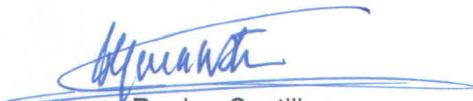
Teresa Ayala  
ONGD VIH



Eduardo Ccora  
Presentante PAT



César Alva  
Representante PAT



Regina Castillo  
ONUSIDA



Sonia Parodi  
Representante PVVS






# **EVALUACIÓN PROGRAMA RONDA 10 FONDO MUNDIAL**



# **PRINCIPALES HALLAZGOS**



## Eficacia y eficiencia de la gestión (3)

- Sistema de Monitoreo y Evaluación, cuenta con el SIME, es poco amigable.
- Desde CONAMUSA se realizó seguimiento de la implementación durante el año 2012 donde se trataron los siguientes temas: sobre impugnaciones al proceso de selección del SRC, solicitudes varias al RP para informar sobre los planes de implementación, conflictos entre el Programa R10 y las comunidades de base, participación efectiva de las organizaciones y líderes gays y trans, dificultades en la gestión interna y de actividades varias del SRC.
- En el primer año de ejecución de la primera fase, aún no hay una visión común de logros del conjunto del programa.
- No hay evidencia de una evaluación de la calidad de los productos.



## Calidad de los servicios

- La calidad de los talleres y materiales es heterogénea.
- Becas: ausencia de un sistema de tutoría en Costa. Por otro lado hay limitación de la magnitud del apoyo (que redujo el número de beneficiarias), así como la no cobertura de ciertos ítems, reducen las posibilidades de éxito de este programa.
- Evidencia de la ausencia de coordinación por parte del RP con las contrapartes.
- Respecto al grado de aporte de los SR y del RP en la calidad de los productos, hay evidencia de que el SRC se ha preocupado más por desarrollar el marco conceptual de las actividades de la capacitación y por otro tipo de productos del programa de R10. En el SRS, la situación ha sido la inversa, habiéndose cumplido en general con el cronograma de entregas pero sin una preocupación similar por la calidad.



## RECOMENDACIONES



## RECOMENDACIONES

1. Generar una sub comisión CONAMUSA para seguimiento del programa de la Ronda 10, que se articule con el CEIC para potenciar la calidad de las intervenciones comunitarias.
2. Continuar el monitoreo estratégico periódico del programa de Ronda 10 cada 6 meses (dashboard).
3. Dar cumplimiento del Convenio de relacionamiento del RP de R10 y CONAMUSA, a cargo de la UG, rindiendo cuenta a la SE.
4. Evaluar la posibilidad de incrementar la representación de las poblaciones vulnerables en la Asamblea, por tipo de población.
5. Cumplimiento de los diferentes roles correspondientes a la UG, la SE y la Asamblea de acuerdo a su Reglamento Interno.
6. Implementar periódicamente evaluaciones de la UG y autoevaluaciones de la SE y la Asamblea de la CONAMUSA para verificar el cumplimiento de roles.

## Recomendaciones: Escenario 2

Cambio de equipos de gestión	Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reformular la composición y estructura del equipo de gestión del actual RP de acuerdo al perfil recomendado en esta evaluación <u>tan pronto sea posible</u>, para retomar la esencia comunitaria del programa de R10 y tomando los aprendizajes del Objetivo 4 de la Ronda 6, considerando profesionales capacitados con experiencia demostrada en intervenciones con la comunidad LTGB.</li> <li>El perfil y la selección del nuevo equipo de gestión deberá ser coordinado con/aprobado por la CONAMUSA, con opinión favorable del Comité Técnico establecido por ésta para el acompañamiento del Programa de Ronda 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El RP ha instaurado una política de contratos trimestrales a su personal, por lo que no habría restricciones de orden administrativo para realizar un cambio en este nivel.</li> <li>Menos conflicto institucional</li> <li>Se contaría con más capacidad técnica para la implementación de un programa comunitario, a fin de culminar exitosamente la fase 1</li> <li>Menor retraso en el ingreso a la fase 2 porque sería automático al permanecer el mismo RP reforzado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran parte de los problemas encontrados se originaron en los TdR deficientes de la selección del RP actual. Con este escenario, al quedar la institución con el mismo enfoque que ha tenido hasta ahora en la gestión del programa, el problema de fondo no estaría resuelto con el consiguiente riesgo de que se mantengan varios de los problemas identificados.</li> <li>Antecedente que el actual RP hace caso omiso de las recomendaciones de CONAMUSA.</li> <li>La visión institucional de INPPARES está enfocada en el micromanagement, y su modelo preferido de trabajo es la gestión del programa desde ONGs y en la cual las organizaciones de base comunitaria asuman las consultorías (cf. Entrevista al RP). En caso de que el nuevo modelo de gestión del programa incorpore mayor participación comunitaria en la gestión, el nuevo modelo podría entrar en conflicto con el modelo preferido de INPPARES</li> <li>INPPARES podría ofrecer resistencia a la incorporación de un nuevo equipo, sobre todo por tratarse de una indicación externa desde la CONAMUSA y no una necesidad sentida de la institución.</li> </ul>

## Recomendaciones: FM

- Asegurar que la CONAMUSA esté plenamente involucrada en el diseño de la propuesta de la fase 2, evitando en lo posible tomar acuerdos bilaterales con el RP que afecten el programa de R10.
- Compartir experiencias y lecciones de los proyectos MARP en el mundo, que permitan mejorar la eficacia del programa de R10.

## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Evaluación del Desempeño del Receptor Principal y Sub Receptores del Programa  
“Construyendo el capital social para la prevención del VIH y el acceso a la salud integral de las  
poblaciones Trans y Gays/HSH, sin transfobia ni homofobia en el Perú” en el Período Enero –  
Diciembre 2012**

Durante el primer año de implementación, el Programa “Construyendo el capital social para la prevención del VIH y el acceso a la salud integral de las poblaciones Trans y Gays/HSH, sin transfobia ni homofobia en el Perú” o programa de Ronda 10 del Fondo Mundial, presentó una situación preocupante con relación a la calidad de las intervenciones, al cumplimiento de los plazos y al desempeño del RP y SR en términos del relacionamiento entre ellos y la gestión que realizan del programa.

En sesión del 20 de Diciembre de 2012, a solicitud de los representantes de poblaciones vulnerables y personas viviendo con VIH, la Asamblea de la CONAMUSA delegó en 5 de sus representantes la realización de una evaluación del desempeño del RP y SR del Programa R10, para emitir recomendaciones con miras a la fase 2 del Programa R10. A solicitud de los representantes de personas viviendo con VIH y de las poblaciones vulnerables, la CONAMUSA convocó asimismo a un integrante del CEIC (con experiencia en programas del FM y miembro de la comunidad LTGB) a apoyar directamente a la comisión que se haría cargo de la evaluación

La presente evaluación tuvo por objetivo realizar una evaluación de procesos del programa de Ronda 10 entre Enero y Diciembre 2012, para permita conocer el desempeño del RP y los SR y proyectar el logro de los objetivos del mismo, con la finalidad de generar recomendaciones para mejorar la implementación en la fase 2 y alcanzar los objetivos y metas propuestos. La evaluación se realizó entre Enero y Abril de 2013, y consistió en la revisión de información documentaria propia del programa y la realización de entrevistas y grupos focales a los implementadores, usuarios y contrapartes del mismo. La información recolectada fue procesada como información cualitativa, mediante la técnica de la triangulación de fuentes de información. El procedimiento seguido para la realización de este reporte se ha basado en los estándares de evaluación de proyectos de la Unión Europea y de ONUSIDA, adaptados al marco de trabajo establecido por la CONAMUSA.

Entre los hallazgos de la evaluación, destacan los siguientes:

Sobre la Eficacia y la Eficiencia en la gestión

- i. De acuerdo al dashboard, al primer año, se ha ejecutado 1 millón 300 mil dólares aproximadamente (59% de ejecución del primer año y 27% de ejecución de toda la fase 1), y los logros en el marco de desempeño se reducen a un censo de OBC (100%), un plan costeadado de monitoreo y evaluación (100%), 101 agentes comunitarios capacitados (100%), 108 líderes capacitados en incidencia (86.4%) y 20 operadores de justicia capacitados (100%).
- ii. La implementación del programa cuya gestión se ha evaluado no parece estar respetando el objetivo de la propuesta, que era fortalecer al movimiento LTGB. En el marco de desempeño se

- xii. La idea del Comité de Expertos en Intervenciones Comunitarias (CEIC) que se propuso desde la Asamblea de CONAMUSA para apoyo al programa desafortunadamente no fue aprovechada por el programa de la R10, y este espacio sólo fue convocado una vez para conocer el proyecto, pero no recibieron ninguna solicitud de apoyo técnico a pesar de las importantes falencias que tenía el programa justamente en el diseño programático.
- xiii. En el primer año de ejecución de la primera fase, aún no hay una visión común de logros del conjunto del programa. Sin embargo, algunos de ellos serían: la visibilización de organizaciones de base comunitaria LTGB, la realización de elecciones de representantes mediante elecciones democráticas, y las becas de estudios para las trans, un logro tangible y bien valorado por las beneficiarias.

#### Sobre la calidad de los servicios:

- i. El **objetivo general** del programa es: "Facilitar que las poblaciones Trans y Gay/HSH, tengan acceso universal a la salud integral con calidad, intensificando y ampliando las acciones de prevención y fortaleciendo sus organizaciones de base en un entorno de respeto a sus derechos e igualdad de oportunidades". Desde el eje de análisis de Calidad de los Servicios, se analizan los 4 objetivos específicos de la propuesta:
- ii. **Fortalecer las capacidades de las OBSs, Trans y Gay/HSH para la respuesta al VIH y vigilancia comunitaria.** Las OBCs debieron ser identificadas y fortalecidas durante el primer año, para luego, en un segundo año pasar a convertirse en centros especializados de la comunidad. Teóricamente, el censo de OBCs realizado coadyuvaría a ello. En contraste con ello, hasta el mes de diciembre no se había seleccionado a las OBCs en la Costa; sólo se había logrado ofrecer asesoría técnica (mediante consultores) para las organizaciones que solicitaran orientación en su postulación; aún así, esta asesoría técnica no fue suficiente para cubrir las necesidades de todas las potenciales organizaciones postulantes, y algunas no pudieron presentarse la convocatoria.
- iii. **Intensificar los esfuerzos de prevención y atención dirigidos a Población Trans y Gay/ HSH, ampliando la cobertura de los servicios comunitarios y las estrategias de alcance con otros HSH.** Algunas sub actividades han sido ejecutadas en su totalidad y otras se encuentran pendientes de ejecución. Cabe mencionar que para la realización de las mismas, que claramente debían darse de forma coordinada, se contrató a consultores que completaron sus productos, aunque no hay evidencia de una evaluación de la calidad de los mismos, ni tampoco de un trabajo de coordinación entre consultores que contribuyera a la coherencia de los productos frente al objetivo común.
- iv. **Apoyar a las OBCs Gay/HSH en la lucha contra la homofobia y el Estigma y Discriminación, para disminuir las barreras a la salud integral.** Si hablamos de los talleres de incidencia política, se observa que no ha habido una comprensión estándar de lo que se esperaba como producto de los mismos. Por ejemplo, mientras en la selva los talleres produjeron planes de trabajo para la incidencia, en la costa los reportes de los talleres no reportan dichos planes, además de evidenciarse calidad sub-óptima. Esto se muestra en la decisión, por parte del RP en el mes de diciembre, de contratar a un consultor para mejorar y estandarizar los productos de una actividad que habían realizado los SR.
- v. En ninguna de las intervenciones de capacitación se ha encontrado planes de seguimiento a las personas capacitadas, considerando que la capacitación se está realizando varios meses antes de contar con las OBCs instaladas o con las actividades de incidencia iniciadas, o con la entrega de condones y lubricantes prevista para el año 2. Preocupa sobremanera que las personas capacitadas se desvinculen del programa antes de tiempo perdiéndose la inversión realizada. Finalmente las actividades de capacitación han sido realizadas de forma aislada, cada una a su manera, sin tener en

procesos para la inserción del programa de R10. De hecho, varios de sus componentes (como el MAIC, la mejora de condiciones educativas y laborales para trans, la lucha contra la homofobia y la transfobia, etc.) deben ser coordinados con sectores como Salud, Educación, Justicia, Interior, Trabajo, sector privado, etc. Lamentablemente, durante el primer año del programa, más allá de las reuniones informativas para presentar el programa ante algunas autoridades nacionales de Salud y Educación, han habido intentos fallidos o incompletos de coordinación para lograr el objetivo. A nivel regional la realización de coordinaciones ha sido más efectiva, incluyendo algunas con la Defensoría del Pueblo y funcionarios de Justicia, aunque enfocadas en actividades puntuales como las capacitaciones.

- ii. Durante el primer año de implementación, a nivel nacional se dio un severo vacío en las coordinaciones del programa con los sectores, y se generó una controversia acerca del depositario de la responsabilidad de realizar las gestiones al nivel que se requería (con el RP entendiendo que estas responsabilidades habían sido asignadas al SRC, lo que no había sido refrendado por acuerdos escritos), generándose así un malestar entre los equipos implementadores, dado que necesitaban que se establecieran estos nexos para poder avanzar con las actividades. Finalmente, el RP ha solicitado a la Unidad de Gestión de la CONAMUSA que establezca tales nexos con los sectores, lo que tampoco corresponde a las tareas de esta última en este programa.

#### Sobre los roles del RP y los SR:

- i. Un considerable volumen de evidencia colectada apuntaría a que el programa de la R10 no está siendo implementado con perspectiva de programa país liderado por la CONAMUSA, ni ha preservado la esencia comunitaria en la implementación.
- ii. La práctica efectiva observada en el RP, enfocada en el cumplimiento de sub-actividades y el micro-management del programa más que en una orientación estratégica del mismo, ha sido asimismo contraria a la posibilidad de generar espacios de diálogo y de diseño de las intervenciones programáticas más innovadoras.
- iii. La transmisión/intercambio de información y el diálogo entre todas las partes muestran serias limitaciones, así como la insuficiente transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, no se observa una estrategia de aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de las organizaciones implementadoras; de aprendizajes de las rondas anteriores; y de los recursos en sentido amplio pre-existentes en el contexto local. Tampoco se observa ningún esfuerzo para integrar el trabajo conjunto entre los sub-receptores macro-regionales, que habría sido de gran importancia potencial sobre todo para el Sub-Receptor Selva.
- iv. En ninguno de los dos consorcios sub-receptores se logró formar una identidad de consorcio, y las relaciones internas entre las instituciones han presentado conflictos con frecuencia. Todos los actores, sin embargo, centran sus críticas en el Receptor Principal, la ausencia de asistencia técnica oportuna y la ausencia de comunicación. Todo esto se da, además, en el contexto de una casi ausencia de la organización representante de las poblaciones trans en los consorcios. Asimismo no se evidencia desde el RP que haya hecho efectivo el ofrecimiento del acompañamiento al programa por parte de las oficinas regionales de INPPARES, de la incorporación de la experiencia del objetivo 4 de la Ronda VI, de la utilización de su capacidad de incidencia política con las contrapartes multisectoriales, y de las fortalezas en derechos sexuales y reproductivos de la institución, a pesar que su propuesta original a la CONAMUSA lo incluía. Sobre las capacidades institucionales ofrecidas por los consorcios sub-receptores parecen estar sub-utilizadas en la implementación del programa, debido a que la concentración en el cumplimiento de sub-actividades y, principalmente, la preparación de términos de referencia para consultorías, no permite la utilización de las capacidades de una manera estratégica.

- Conjuntamente con la reformulación del modelo de gestión del programa en su conjunto, si esta reformulación implicara que se cambie el modelo de consorcio de los SR actuales, los nuevos sub receptores para la fase 2 deberían ser seleccionados: (1) en consenso con las comunidades(modelo de SR preseleccionados por consenso, modelo aplicado por el MCP de Uruguay y otros países de la región); ó, en caso de no ponerse de acuerdo (2) convocar un concurso donde también podrían participar los actuales SR. La primera opción, sin embargo, evitaría dilaciones en el tiempo de inicio de la implementación de la fase 2.
- Parte de la redefinición del modelo de gestión de la fase 2 del programa implica la revisión y potenciación del perfil de cada puesto del equipo clave del RP y de los SR, además de otros especialistas que se necesite para llevar adelante la implementación.
- Reformular los Términos de Referencia (TdR) del RP del programa de Ronda 10, para adaptarlos a la naturaleza del proyecto, mejorar el modelo de gestión, optimizar los procedimientos logísticos y administrativos, visibilizando la importancia de la experticia técnico-comunitaria y aporte de experiencias comunitarias LTGB en la gestión del programa de R10. Esto permitirá a la CONAMUSA contar con una oferta de administración del programa más eficiente para la fase 2.
- Revisar el acuerdo de Asamblea de CONAMUSA donde se estableció el tope de 11% para los costos administrativos del programa, y negociar con el FM una mejora en la asignación de los recursos humanos con base en la propuesta de nuevo modelo de gestión.
- **Evaluar la continuidad del RP actual a partir de los hallazgos de esta evaluación y en el marco de una inminente reformulación de sus TdR y de todo el modelo de gestión del programa, según uno de los siguientes escenarios:**

## ESCENARIO 2

Escenario 2: Cambio del equipo de gestión	Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformular la composición y estructura del equipo de gestión del actual RP de acuerdo al perfil recomendado en esta evaluación <u>tan pronto sea posible</u>, para retomar la esencia comunitaria del programa de R10 y tomando los aprendizajes del Objetivo 4 de la Ronda 6, considerando profesionales capacitados con experiencia demostrada en intervenciones con la comunidad LTGB.</li> <li>• El perfil y la selección del nuevo equipo de gestión deberá ser coordinado con/aprobado por la CONAMUSA, con opinión favorable del Comité Técnico establecido por ésta para el acompañamiento del Programa de Ronda 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El RP ha instaurado una política de contratos trimestrales a su personal, por lo que no habría restricciones de orden administrativo para realizar un cambio en este nivel.</li> <li>• Menos conflicto institucional</li> <li>• Se contaría con más capacidad técnica para la implementación de un programa comunitario, a fin de culminar exitosamente la fase 1</li> <li>• Menor retraso en el ingreso a la fase 2 porque sería automático al permanecer el mismo RP reforzado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran parte de los problemas encontrados se originaron en los TdR deficientes de la selección del RP actual. Con este escenario, al quedar la institución con el mismo enfoque que ha tenido hasta ahora en la gestión del programa, el problema de fondo no estaría resuelto con el consiguiente riesgo de que se mantengan varios de los problemas identificados.</li> <li>• El riesgo anteriormente mencionado se incrementa si se tiene en cuenta que durante la negociación del convenio entre el FM y el RP y durante el primer año de la implementación, desde diversos espacios promovidos por la CONAMUSA (comisión de negociación, CEIC, Secretaría Ejecutiva) se alcanzaron innumerables recomendaciones al RP para que se mejorara la implementación, pero éste hizo caso omiso de las mismas.</li> <li>• La visión institucional de INPPARES está enfocada en el micromanagement, y su modelo preferido de trabajo sería, como lo ha expresado al equipo de evaluación, una gestión de programa desde ONGs y en la cual las organizaciones de base comunitaria asuman las consultorías (cf. Entrevista al RP). En caso de que el nuevo modelo de gestión del programa incorpore mayor participación comunitaria en la gestión, el nuevo modelo podría entrar en conflicto con el modelo preferido de INPPARES</li> <li>• INPPARES podría ofrecer resistencia a la incorporación de un nuevo equipo, sobre todo por tratarse de una indicación externa desde la CONAMUSA y no una necesidad sentida de la institución.</li> </ul>

- La tensión entre el riesgo de que se presenten OBCs oportunistas y de otro lado, la existencia de organizaciones que empiezan desde abajo con pocos recursos de base, son situaciones que requieren segmentar los criterios tomando en cuenta diferentes escenarios de trabajo, y niveles escalonados para asignar los recursos. Es decir, generar estrategias según perfiles de OBCs, identificando sus necesidades, dificultades, limitaciones y potencialidades a fin de lograr posteriormente sus sostenibilidad.
  - Definir el modelo programático de las OBCs, definiendo o elaborando un plan de acompañamiento acorde con el MAIC, que incorpore acciones en los beneficiarios, agentes comunitarios, líderes, contrapartes locales y regionales.
  - Tener un plan de alianzas estratégicas con instancias locales y/o regionales (municipios, gobiernos regionales, organizaciones de sociedad civil, iglesias, etc.) que coadyuven a su sostenibilidad y al combate contra el estigma y la discriminación.
  - Realizar un mapeo de intervenciones exitosas y lecciones aprendidas de otras intervenciones.
- iv. Sobre los planes de implementación del MAIC y del sistema de referencia y contrareferencia:
- Establecer espacios de diálogo con contrapartes multisectoriales, representantes de organizaciones comunitarias, el CEIC, y otros especialistas, para consensuar las necesidades, el mapeo de organizaciones, la identificación de los procesos, etc. para el diseño del MAIC y del sistema de referencia y contrareferencia.
  - Revisar literatura e identificar experiencias existentes en el país y a nivel internacional, que pudiesen adaptarse al programa
- v. Sobre la promoción del uso del condón:
- Definir un plan de distribución de condones que contemple las características particulares de la demanda de poblaciones gai y trans, por ejemplo, horarios de entrega nocturna, y que no sea un remedo del sistema formal de distribución de condones a través de CERITSS y UAMPs.
  - Diseñar e implementar un plan de mercadeo social de condones, evitando centrar el rol de las OBCs y los agentes comunitarios en la entrega de condones.
  - Asegurar un componente educativo con la entrega de condones.
  - Sobre los planes de implementación de actividades el programa: Desarrollar un análisis y evaluación de los planes programáticos existentes con apoyo y asesoría de técnicos y especialistas, así como recoger las percepciones de los beneficiarios sobre los planes ya ejecutados, a fin de proponer mejoras y asegurar la mayor efectividad de dichos planes.
- vi. Sobre el mecanismo de representación y los liderazgos LGBT:
- La propuesta original estableció esta representación política, lo que amerita una revisión de esta parte de la propuesta original para que se vincule mejor con los avances actuales de la agenda política de las comunidades LTGB.
  - Consultar con las comunidades sobre las mejores condiciones para definir las representaciones en aquellos lugares donde aún no se haya realizado los procesos electorarios, sin que este componente fuerce los procesos del tejido comunitario. Donde ya se cuente con representantes, es importante generar un espacio para desarrollar un plan de trabajo para los representantes elegidos, con apoyo técnico de los SR, que implique su participación en otros espacios multisectoriales.
  - Escuchar la voz de las comunidades que permita evaluar las mejores condiciones para definir las representaciones, sin que este componente fuerce los procesos del tejido comunitario.
  - Diseñar un plan programático para las representaciones de comunidades gay y trans, que defina claramente su mandato.
  - No excluir a las mujeres lesbianas de la lógica de participación de OBC y representación de la comunidad, pues son parte del tejido social de las comunidades LGBT y su exclusión fractura dicho tejido. Algunas opciones para facilitar esta recomendación implicarían la movilización de recursos técnicos y financieros complementarios a los del FM, así como la eventual negociación con el FM de posibles cuotas para este grupo en las mismas actividades del Programa, que no representen costo adicional o que sean financiadas con ahorros o con recuperación del IGV.

a fin de que no se vea mellada la percepción de transparencia en el uso de los recursos del programa (ver anexo 3).

- xii. Sobre las investigaciones operativas, integrar su implementación como investigaciones formativas para el desarrollo y validación del MAIC, el sistema de referencia y contra-referencia y la estrategia de distribución de condones, que pueden encargarse al equipo o equipos que desarrollen estos sistemas y estrategias.

#### Recomendaciones para el FM:

- i. Asegurar que la CONAMUSA esté plenamente involucrada en el diseño de la propuesta de la fase 2, evitando en lo posible tomar acuerdos bilaterales con el RP que afecten el programa de R10.
- ii. Compartir experiencias y lecciones de los proyectos MARPs en el mundo, que permitan mejorar la eficacia del programa de R10

#### Recomendaciones para la comunidad LTGB:

- i. Fortalecer sus procesos de vigilancia de la implementación del programa de R10
- ii. Incidir públicamente ante el desarrollo de las actividades de la R10, utilizando sistemas de acceso a la información y demás herramientas que permite el marco jurídico
- iii. Clarificar con sus bases la naturaleza y objetivos del programa de R10, contribuyendo a que se destierre cualquier mito en relación a la distribución de los recursos de este programa

#### Recomendaciones para el CEIC

- i. Fortalecer su composición y estructura, y revisar sus objetivos y mecanismo de operación, para poder dar un apoyo programático más efectivo a la implementación, estableciéndose claramente los alcances de un apoyo genérico ad-honorem frente a los apoyos que requieren de mayor dedicación y corresponden a servicios a ser contratados.
- ii. Integrar representantes de las organizaciones trans.
- iii. Revisar los criterios de conformación y las asunciones de conflicto de interés genérico, para favorecer que más especialistas y activistas se integren a este importante espacio sin que ello las y los descalifique para participar de actividades del programa. Se manejará, para ello, la práctica de abstenerse de participar de discusiones y evaluaciones que generen conflictos de interés específicos.

Lima, 24 de Abril de 2013.

Comisión de Evaluación

Rosario Aliaga, ESNITSS - MINSA

Teresa Ayala, Representante de ONGs VIH

Patricia Bracamonte, ONUSIDA

Sonia Parodi, Representante de PVV

Dr. Javier Salvatierra, Representante de Poblaciones Vulnerables



COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. Nº 218-2006-MINSA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

AGENDA DE SESIÓN

Miércoles, 15 mayo del 2013

Lugar: Sala Hipólito Unánue - Cuarto Piso - Ministerio de Salud - 3 p.m.

Hora	Tema	Responsable - Invitado
15.15 hrs - 17.00 hrs	Evaluación Ronda 10 VIH	Dr. José Pajuelo Unidad de Gestión